



Madrid, 20 de junio de 2005

Sra. D<sup>a</sup> Isabel Muñoz Sánchez  
Presidenta  
Asociación de Ciudadanos por la Defensa del Patrimonio  
La Alberca, s/n  
37007-Salamanca

Muy señora mía:

Esta Real Academia de la Historia ha analizado las alegaciones presentadas por la Asociación que usted preside al Plan General de Ordenación Urbana de Salamanca y que nos han sido remitidas por ustedes. La Academia quiere expresarle que comparte el espíritu que las inspira todas, desde la defensa de un patrimonio insustituible. En este sentido, la Academia coincide con los argumentos que se dan de que existen incongruencias entre algunas de las previsiones del plan y otras medidas de conservación, como ustedes hacen constar en el caso del Cuartel de Caballería Anaya, la Huerta de las Adoratrices o Calatrava-Dominicos.

Queremos, en particular, señalar nuestra entera coincidencia con el criterio de que no deben seguir haciéndose aparcamientos de rotación en el centro ciudad con grave daño para el patrimonio. Además de ser una medida ya abandonada en todas las ciudades con preocupación por su patrimonio, en el caso de Salamanca es particularmente notable que la ocupación de los parkings del interior de la ciudad existentes no justifica en absoluto que se acometan otros nuevos. Coincidimos igualmente con la expresión de que jardines, parques y huertas sean conservados como espacios verdes.

Deseándole éxito en su defensa del patrimonio, le saluda atentamente

Eloy BENITO RUANO